

DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

PRESUPUESTO GLOBAL DE LICITACIÓN

5.879.555,41 Euros

PLAZO DE EJECUCIÓN QUE SE PROPONE

**24** meses

CLASIFICACIÓN GRUPOS QUE SE PROPONE

Grupo: C - EDIFICACIONES

Subgrupo: 2 - Estructuras de fábrica u hormigón

Categoría: 5

CENTRO

C.P.M. MARÍA DE MOLINA

PROVINCIA

Jaén

MUNICIPIO

Úbeda

TITULO DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PARA EL  
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA MARÍA DE  
MOLINA DE ÚBEDA (JAÉN)

ARQUITECTO

JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÓN

ANTONIO LUIS GARCIA-FRESNEDA HERNANDEZ

TÉCNICO AUTOR DEL ESTUDIO DE SEG. Y  
SALUD

JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÓN

En relación con este expediente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 235 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de Noviembre, se emite el informe técnico siguiente:

1.- El Proyecto contiene los documentos exigidos en el apartado 1º del artículo 233 de la citada Ley, con la extensión y detalle suficientes para la correcta ejecución de la obra.

2.- El Proyecto no contiene el Estudio Geotecnico a que se refiere el apartado 3º del artículo 233 de la citada Ley, por no concurrir las circunstancias que lo hacen necesario.

3.- El Proyecto contiene el Estudio de Seguridad y Salud tal como establece el R.D. 1627/97.

En base a lo anteriormente expuesto se informa favorablemente el Proyecto cuyos datos identificativos se detallan en el encabezamiento, y se eleva al Órgano de Contratación para su aprobación.

LA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

VºBº LA DIRECTORA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

**NOTA: Sustituye al firmado en fecha 15.10.2025 por cambio de plazo**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA MARIA DEL CARMEN ROLDAN VENDRELL	16/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm46Q4GQECJ59UVB2B2Q4D5FN7S	PÁG. 1/1

